

Reflexiones curriculares para una educación socialmente responsable

Curricular reflections for a socially
responsible education

Natalia Puerta Araque*
Miguel Alejandro Barreto Cruz**
Natalia Guacaneme Duque***

Recibido: 05 de septiembre de 2021–Aceptado: 29 de septiembre de 2021

Forma de citar este artículo en APA: Puerta Araque, N., Barreto Cruz, M. A., & Guacaneme Duque, N. (2022). Reflexiones curriculares para una educación socialmente responsable. *Ciencia y Academia*, (4), 28-35. <https://doi.org/10.21501/2744838X.4480>

* Estudiante de Licenciatura en Educación Artística de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Integrante del semillero de Investigación de Responsabilidad Social Educativa – Rsed. Bello–Antioquia. Contacto: natalia.puerta@uniminuto.edu.co

** Doctor en Ciencias de la Educación. Profesor de la Licenciatura en Educación Infantil de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Integrante del grupo de Estudios e Investigaciones Educativas y Pedagógicas–GEIEP. Bello–Antioquia. Contacto: miguel.barreto@uniminuto.edu

*** Magíster en Educación. Coordinadora de investigación del Centro de Educación para el Desarrollo – CED de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. Integrante del grupo de Investigación en Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible – RESODES. Bello–Antioquia. Contacto: natalia.guacaneme@uniminuto.edu

Resumen

El presente ensayo plantea una reflexión desde el pensamiento crítico sobre el papel del currículo en el desarrollo de una educación socialmente responsable, a la luz de las vivencias de maestros y alumnos; tiene como objetivo central analizar la importancia de transformar las visiones curriculares en perspectiva del rol del maestro, los desafíos de la cultura y el papel que deben asumir quienes hacen parte de una propuesta formativa. En esencia, se parte del supuesto de estudiantes que puedan asumir posturas claras, argumentarlas y finalmente llevarlas a la práctica en aras de contribuir al mejoramiento de su proyecto de vida, y en consecuencia, se logren cambios que trasciendan su devenir social y todo su entorno. Todo lo anterior refleja el centro de interés del Semillero de Responsabilidad Social Educativa – RSed, de UNIMINUTO- Bello. Así las cosas, se plantea una mirada que va más allá de las aulas de clase y se llegue a la realidad de cada uno de los actores educativos, a partir de procesos de formación encaminados a la discusión reflexiva de la realidad, que logre establecer transformación social desde lo cultural y educativo como seres socialmente responsables, preocupados y sensibles por los otros y lo otro, ante una sociedad que obliga constantemente a afrontar retos que impulsan al currículo para ser protagonistas de una educación para el cambio. Y es que una propuesta curricular solo adquiere sentido cuando se responde a los retos educativos del siglo XXI y los desafíos del contexto.

Palabras clave:

Currículum; Contenido de la Educación; Ética; Cultura; Contexto cultural; Contexto de aprendizaje; Responsabilidad social; Necesidad social; Entorno social; Entorno educacional; Transformación social.

Abstract

This essay proposes a reflection from a critical thinking perspective on the role of the curriculum in the development of a socially responsible education, in the light of the experiences of teachers and students; and its main objective is to analyze the importance of transforming the curricular visions in perspective of the teacher's role, the challenges of culture and the role to be assumed by those who are part of a training proposal. In essence, it is based on the assumption that students can assume clear positions, argue them and finally put them into practice in order to contribute to the improvement of their life project, and consequently, achieve changes that transcend their social development and their entire environment. All of the above reflects the center of interest of the Educational Social Responsibility Seminar–RSed, of UNIMINUTO- Bello. Thus, it is proposed a look that transcends the classrooms and reaches the reality of each one of the educational actors, from training processes aimed at the reflective discussion of reality, which achieves to establish social transformation from the cultural and educational as socially responsible beings, concerned and sensitive for the others and the other, before a society that constantly forces to face challenges that drive the curriculum to be protagonists of an education for change. A curriculum proposal only makes sense when it responds to the educational challenges of the 21st century and the challenges of the context.

Keywords:

Curriculum; Education content; Ethics; Culture; Cultural context; Learning context; Social responsibility; Social need; Social environment; Educational environment; Social transformation.

*El currículo es lugar, espacio, territorio.
El currículo es relación de poder.
El currículo es trayectoria, viaje, recorrido.
El currículo es autobiografía, nuestra vida...
Tomaz Tadeu Da Silva (2001, p. 36)*

El semillero de Responsabilidad Social Educativa–RSed se constituye en una oportunidad para reflexionar en el papel de la educación como un acto que en su naturaleza tiene inmerso un compromiso social. De este modo, se busca poner en cuestión el currículo como una de las categorías centrales a tratarse en este ensayo, en la medida que permite considerar desde una propuesta formativa elementos que incidan más allá de la vida de quienes transitan por ella (profesores y estudiantes) sobre el contexto en el que una Institución Educativa hace presencia, especialmente en la trascendencia que pueda tener aquello que se aborda en sus aulas sobre las prácticas, vivencias y cotidianidades de sus diferentes actores educativos. Aquí la cuestión u objeto de estudio es que una propuesta educativa no es exitosa por los sustentos epistemológicos que la acompañan, a saber, el ajuste a los lineamientos del Ministerio de Educación o el respaldo de grandes académicos en su construcción, sino en el momento en que se logra un impacto o genera algún tipo de transformación desde aquello que se propone, entonces vale preguntarse, ¿cuál debe ser la reflexión curricular para desarrollar una educación socialmente responsable?

Una reflexión desde el papel de un docente con sentido social

La realidad actual de la sociedad invita a reconocer la forma como la educación ha tomado protagonismo en las transformaciones sociales que se han presentado desde los inicios de la humanidad, siendo las necesidades del contexto aquellas que movilizan y dinamizan las diferentes formas de educar. De igual forma como desde cada una de las dinámicas sociales, las formas de acercarse y pensarse un contexto cambian de una generación a otra, lo que lleva a que sea la educación misma la que permita como sociedad ser responsables del devenir humano.

En este sentido, el papel que cumplen los docentes dentro de un sistema educativo debe estar dado más allá de impartir o compartir un conocimiento, deben ser aquellos que permitan en todos los niveles educativos procesos en los que como humanidad se trascienda desde la palabra y el actuar, pensando en el otro y en lo otro de forma constante con el fin último de llegar a convertirse en seres socialmente

responsables, preocupados y sensibles ante una sociedad llena de retos, que obliga constantemente a todos a ser protagonistas no solo de sus vidas, sino de las vidas de aquellos que intervienen en los contextos más inmediatos.

De ahí la necesidad, para este mundo, de un docente sensible, crítico y propositivo, que lleve a los estudiantes a ir más allá de las aulas, que permita desde su actuar pedagógico pensar la realidad y que cada uno de los estudiantes reflexione constantemente sobre su realidad y el papel que cumple en él; un docente que permita participaciones activas no solo en el aula, sino en la vida misma de cada uno de los estudiantes poniendo como prioridad el pensarse, no solo desde los ideales y deber ser, sino también desde ideas innovadoras y poco comunes que lleven a nuevas formas de acercarse y trabajar en un contexto, lo que permitiría acciones educativas de aprendizajes muy significativos tanto para los estudiantes como para el docente.

Sin embargo, no existe hoy un docente que transite su devenir y que no haya sentido el impacto de una sociedad que, pese a ser educada, se concreta en acciones inadecuadas para convivir en comunidades socialmente responsables. En este sentido, el docente buscando respuestas de quién será el responsable del fracaso social y por ende escolar, señala razones ajenas a su voluntad. Para lo cual la academia ha dicho: el modelo positivista, hoy vigente en todas las instituciones públicas de Colombia, continúa con un discurso enriquecido de ideas constructivistas y holísticas, pero que en la práctica demarcan la vigencia de un currículo del siglo XIX, transmitido en el siglo XX y vigente a la fecha.

De esta manera, partir de la educación como eje fundamental en la transformación y desarrollo social es, en primer lugar, reconocer que para el docente existe un reto permanente de no solo responder a políticas institucionales, sino también a la realidad que cambia constantemente y en donde se debe enfrentar a nuevas formas de aprender y enseñar en un mundo globalizado que exige una constante actualización más allá de los conocimientos, razón por la cual vale la pena reconocer la educación tal como la plantea Díaz Domínguez y Alemán (2007):

La educación de los individuos implica el final conseguido, o sea hablamos de la acción social (educar) sobre los individuos (seres sociales) capacitándolos (desarrollo de capacidades) para comprender su realidad y transformarla de manera consciente, equilibrada y eficiente para que puedan actuar como personas responsables socialmente. (p. 3)

En este sentido, hablar de personas responsables socialmente es pensarnos un proceso educativo permeado por la ética y el buen actuar, en donde la conciencia de la palabra y la acción sean protagonistas en la cotidianidad de cada contexto, de cada vida, tanto del docente como del estudiante. Dicha cotidianidad abre un espacio para reflexionar la relación currículo-cultura.

Una reflexión desde el currículo y su relación con la cultura

Teniendo en cuenta que los procesos educativos están permeados por todo un mundo de hechos, pensamientos e ideales, es indispensable pensar las acciones educativas dentro de estas dinámicas sociales, sin dejar de lado la cultura como dinamizador de diferencia frente a otros, y en este sentido el currículo debe pensarse como articulador cultural que contribuya efectivamente a potencializar esas identidades propias de cada cultura y que la transformación sea dada desde la solución a problemáticas, sin llegar a perder la esencia de lo que se es como territorio; de ahí que, en palabras de Tomaz Tadeu Da Silva (2001), se defina el currículo como una cuestión de identidad, y es ahí como una propuesta curricular no puede desligarse de las prácticas y realidades de los actores educativos.

Más aún, cuando se entiende que el currículo permite proyectar, desde su esencia, cultura (Arroyave Giraldo, 2001) porque se acerca a las realidades sociales de cada contexto, generando un estado de conciencia en el maestro como un ciudadano que aporta a la conformación de identidades, que detecta problemas complejos transformándolos desde la pedagogía de la motivación, del hacer, de la creatividad, en actitudes de pensamiento crítico y reflexiones sobre la convivencia pacífica, como ejes fundamentales de la cultura.

En este orden de ideas, el currículo juega un papel muy importante para comprender toda la construcción cultural, invitando al maestro a construir propuestas curriculares que lo alejen de esas concepciones tradicionalistas del siglo XX y que siguen marcadas por un modelo de transmisión de contenidos, puesto que,

las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XX en Colombia, estuvieron marcadas por una enseñanza pasiva, academicista, ausente de texto y material pedagógico, basado más en la memoria que en la inteligencia, donde lo esencial ha sido la repetición, incluso cuando los temas no han sido comprendidos por los estudiantes; el maestro, poco calificado, hablaba y el alumno escuchaba, con conocimientos carentes de interés para él, más bien con la obligación individual de copiar sobre el cuaderno la lección que debía aprender después; con una gran brecha educativa entre lo urbano y lo rural. (Pineda Rodríguez & Loaiza Zuluaga, 2017, p. 164)

Entonces, la cultura globalizada de los tiempos presentes exigen un currículo que sea capaz de atender a esas nuevas formas de ser y pensar, a esas nuevas maneras en que las personas se relacionan, pero también a esos nuevos modos en que los estudiantes aprenden. En este punto cobra sentido una tercera reflexión entre currículo-pensamiento crítico.

Una reflexión desde estudiantes con un pensamiento crítico

La realidad evidencia una necesidad latente en el ámbito educativo en la que se plantee currículos que favorezcan el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, puesto que los modelos tradicionales donde lo memorístico era una fuente confiable para validar aprendizajes, ya no tienen lugar en el contexto actual, donde los estudiantes están expuestos a una gran cantidad de información. La pregunta es ¿de qué sirve formar filas para hacer exámenes prohibiendo que hagan copia? ¿Cuál es la función de hacer exámenes con preguntas de memoria? ¿Qué sentido tiene prohibir sacar libros al momento de realizar procesos evaluativos? Responder estos interrogantes debe llevar a reconocer que, hoy en día a nivel global, la información está actualizada y al alcance de un clic, tal y como se plantean en investigaciones que reflexionan sobre el estudiante en la era digital, en las que se concluyen elementos a considerar como:

los estudiantes dominan las habilidades requeridas para utilizar, de manera básica, la tecnología digital, pero al enfrentar el diseño de objetos de conocimiento o, por lo menos, el diseño de discursos técnicos, requieren de un sentido de aprendizaje que les permita considerar las razones para cultivar competencias especializadas. (Gamboa Esteves et al., 2018, p. 58)

De este modo, es pertinente la responsabilidad de aportar al crecimiento de estudiantes con pensamiento crítico para que más allá de ubicar una información, leerla o aun abordar ejercicios de escritura frente a temáticas de su interés, puedan asumir posturas claras, en las cuales argumenten sus posiciones.

Se requieren propuestas curriculares que sean coherentes con la realidad de los estudiantes, quienes necesitan tener la posibilidad de expresar sus posturas y reflexionar sobre lo que acontece en el aula y fuera de ella, teniendo presente que "más que de escuela, universidad, colegio, hoy se habla de entornos de aprendizaje, de espacios de interacción con los saberes y esas nuevas características del discurso sobre la educación conllevan nuevas formas de leer la escuela y el currículo" (Malagón Plata et al., 2019, p. 51), es decir, en la medida que se favorezca la discusión en el aula se estará avanzando hacia el desarrollo de mayores niveles de pensamiento crítico.

Para concluir, es necesario entonces reafirmar la necesidad de que toda institución educativa reflexione sobre sus propuestas curriculares para que promuevan desde su quehacer una educación socialmente responsable, lo cual implica:

- Docentes críticos y reflexivos frente a la realidad de cada contexto, en donde la disponibilidad para trabajar con los otros y sus realidades permita una diversidad enriquecedora dentro y fuera del aula.
- Una realidad educativa hambrienta de nuevas formas, de nuevas miradas y de un pensamiento crítico que lleve a ir más allá de un conocimiento dado o compartido.
- De una comunidad educativa crítica y problematizadora de realidades con la que se logre pensarse la cada contexto a la luz de las herramientas y posibilidades que logra brindar el mismo entorno.
- Un currículo dinamizado por la comunidad y la realidad, en donde se logre una ruta formativa en pro de brindarle al país un ciudadano activo y crítico con el que se le dé protagonismo a las acciones socialmente responsables.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencia

Arroyave Giraldo, D. I. (2001). *En torno al currículo: del re-conocimiento a la re-creación institucional*. Seduca.

Díaz Domínguez, T., & Alemán, P. A. (2007). La educación como factor de desarrollo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 1(23), 1-15. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/download/149/286>

Gamboa Esteves, A. C., Martínez López, N. A., & Maass Moreno, M. (2018). Estudiantes en la era digital: Aproximación a la estructura del perfil cultural de información, comunicación y conocimiento. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, XXIV(47), 41-61. <https://hdl.handle.net/20.500.12371/12234>

Malagón Plata, L. A., Rodríguez Rodríguez, L. H., & Nández Rodríguez, J. J. (2019). *El currículo: fundamentos teóricos y prácticos*. Sello Editorial Universidad del Tolima.

Pineda Rodríguez, Y., & Loaiza Zuluaga, Y. (2017). Un análisis del trayecto histórico del currículo en Colombia. Segunda mitad del siglo XX. *Revista de Investigaciones*, 17(29), 150-167. <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v17i29.94>

Tadeu da Silva, T. (2001). *Espacios de identidad. Nuevas visiones sobre el currículum*. Octaedro.